



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0524/1

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A
PERSONAS QUE INDICA.

TREHUACO, 19 NOV 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socioeconómico N° 160 a 161 con fecha 12 de noviembre de 2021, presentado, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Asistencia Social, LORENA PARRA HENRIQUEZ. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº Informe	Nombre	Rut	Dirección	Ayuda
160	Patricia Neira Sepúlveda	13.794.456-3	Luis Lamas 380	\$ 70.000, devolución compra medicamentos 01 tarro suplemento alimenticio Ensure
161	Francisco Nova Mardones	3.429.591-3	Maitenzo Bajo	\$ 36.300, devolución de pasajes

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



VLP/LCR/DMD/MPS/LPH/lph/,-
Diputación Provincial / Tesorería Municipal / Departamento de Acción y Asistencia Social / Oficina de Transparencia

